



NOTA DE RESOLUCIÓN

Resolución de referencia número UAIP-12-2021.

- Referente al registro de los establecimientos autorizados por esta Alcaldía Municipal para la venta de bebidas Alcohólicas y cervecerías en el caserío Ita-Maura, cantón Obraje Nuevo, se expone que “hasta la fecha no existe ningún registro de establecimientos autorizados de venta de bebidas alcohólicas y cervecerías de parte de la alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico en caserío Ita-Maura, cantón Obraje Nuevo”. Así lo dio a conocer por escrito el jefe de Registro y Control Tributario, por lo tanto no hay documentos que ampare dicho registró. Dado en San Pablo Tacachico, 03 de noviembre de 2021.

Oficial de Información

